



Junta de Directores
Condominio Bahía Del Mar
Rincón, P.R.

3 de diciembre del 2013.

A: Consejo de Titulares
Estimado Titular de Bahía Del Mar,

Según establece el Reglamento del Condominio, Artículo 2, sección 4, El Consejo de General de Titulares celebrara una reunión anual en el Complejo, para aprobar los presupuestos, gastos y cuentas, elegir los Directores, cargos ejecutivos y demás asuntos que se fijen en la convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, la Junta de Directores está convocando al Consejo de Titulares a una reunión ordinaria el día 14 de diciembre del 2013 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en el Condominio.

Según establece la Ley de condominios, Artículo 38 C, Cuando en una reunión para tomar un acuerdo, no pudiera obtenerse el quórum por falta de asistencia de los titulares en la fecha indicada en la convocatoria, se procederá a nueva convocatoria, con los mismos requisitos de la primera. La fecha para la reunión en segunda convocatoria podrá incluirse en la primera, pero no podrá celebrarse la asamblea antes de transcurridas veinticuatro horas (24) de la fecha para la primera convocatoria. En tal reunión constituirán quórum los presentes.

Por tal razón, se notifica una segunda convocatoria a la reunión extraordinaria el día 15 de diciembre del 2013 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en el Condominio.

Adjunto se incluyen los siguientes documentos:

Agenda

Estados Financieros año 2012 - 2013

Presupuesto año 2014

Enmiendas propuestas al reglamento

Reglas a seguir durante la Asamblea Extraordinaria

Forma Proxy

Atentamente,



Juan M. Córdova - Presidente